

# LA FEDERACION ESCOLAR

REVISTA DE PRIMERA ENSEÑANZA

Organo y propiedad de la Asociación provincial del Magisterio Salmantino

AÑO XVI

SALAMANCA, 24 DE JULIO DE 1931

Núm. 744

Director: El Presidente de la Asociación Provincial

Redactores: La Comisión Permanente.

SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA

ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS.

## VACACIONES

Debemos aprovechar este tiempo de las vacaciones para perfeccionarnos y unirnos. Debemos decir, como el Caballero del Ideal, Alonso Quijano: «Mis arreos son las armas; mi descanso, el pelear».

Así lo entienden muchas Asociaciones y compañeros que están celebrando Asambleas y Cursillos, o que lo harán durante este tiempo de descanso oficial.

Además, el ejemplo nos lo están dando también los padres de la Patria, laborando por su porvenir en las Cortes Constituyentes.

Siempre y en toda ocasión he clamado por esta necesidad de perfeccionarnos colectivamente, aprovechando los períodos de vacaciones, y aun durante las tareas escolares, por medio de Cursillos bien organizados con la cooperación de todo el personal docente y con los medios materiales y económicos que puedan prestarle el Estado y las corporaciones oficiales y nuestras Asociaciones.

Yo creo que estos Cursillos de ampliación o perfeccionamiento son todavía más útiles y necesarios para los Maestros en ejercicio que para probar la aptitud de los que ingresan.

La Junta general que celebrará nuestra Asociación Provincial el día 31 de Agosto venidero, debe estudiar este asunto, por si cree oportuno afrontarlo y establecer un plan meditado para lo sucesivo.

Y para terminar, no podemos por menos de copiar lo que a este respecto realizan los Maestros catalanes:

### «Cursos de Escuela de verano

En el presente año los cursos de la Es-

cuela de verano funcionarán bajo este orden:

*Sección doctrinal:* Cursos de Filosofía y Pedagogía, a cargo de los señores doctor J. Xirau y A. Galí. También se ha pedido un curso a Luis de Zulueta.

*Sección técnica:* Cursos a cargo del doctor Emilio Mora y Jesús Sanz.

*Sección práctica o de Metodología:* Cursos a cargo de Arturo Martorell, Narciso Mosó, Rosa Sensat, Pablo Vila, y Concepción Vandellós.

*Sección de perfeccionamiento general:* Cursos de Educación Física, Enseñanza musical, Dibujo y realizaciones, Ciencias naturales, a cargo de los profesores J. Batista Roca, Juan Llongueras, Rafael Solanich, Salvador Maluquer.

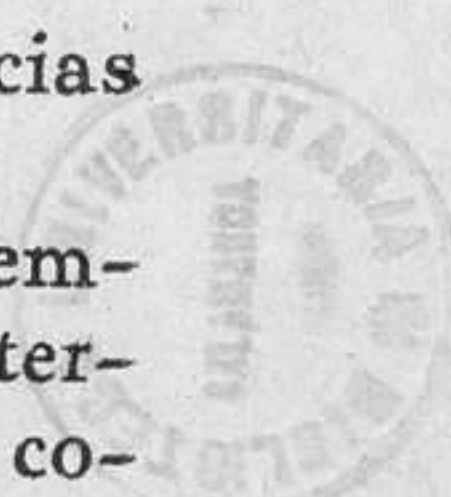
*Sección de perfeccionamiento en materias catalanas:* Cuatro cursos simultáneos de catalán, dirigidos por el señor Pompeyo Fabra, y a cargo de los profesores J. Antich, Eladio Homs, Juan Corominas y Manuel de Montolíu; cursos de Geografía de Cataluña, Historia del Arte aplicado a Cataluña, a cargo de los señores Pablo Vila, A. Durán y Sampera y F. Martorell.

Sesiones de cultura general, a cargo de Juan Puig y Ferrater, todos los inscritos a la Escuelas de verano.

*Semana final:* Sesiones y conferencias que se detallarán oportunamente.

Las clases de la Escuela de verano empezarán el día 17 del presente Julio y terminarán el día 22. El día 24 darán comienzo las labores de la semana final.

La inscripción a la Escuela de verano y a la Semana final, puede hacerse en la Universidad Industrial, Urgel, 187. Es-



SE PUBLICA LOS VIERNES DE CADA SEMANA  
ANUNCIOS A PRECIOS REDUCIDOS

Director: El Presidente de la Asociación Provincial  
Redactores: La Comisión Redactora

# VACACIONES

Debemos aprovechar este tiempo de las vacaciones para perfeccionarnos y unirnos. Debemos decir, como el Caballero del Ideal, Alonso Quijano: «Mis armas son las armas; mi descanso, el pelar».

Así lo entienden muchas Asociaciones y compañeros que están celebrando Asambleas y Cursos, o que lo harán durante este tiempo de descanso oficial.

Además, el ejemplo nos lo están dando también los padres de la Patria, laborando por su porvenir en las Cortes Constituyentes.

Siempre y en toda ocasión he llamado por esta necesidad de perfeccionarnos activamente, aprovechando los periodos de vacaciones, y aun durante las tareas escolares, por medio de Cursos bien organizados con la cooperación de todo el personal docente y con los medios materiales y económicos que puedan prestarse el Estado y las corporaciones oficiales y nuestras Asociaciones.

Yo creo que estos Cursos de amplias ción o perfeccionamiento son todavía más útiles y necesarios para los Maestros en ejercicio que para probar la aptitud de los que ingresan.

La Junta general que celebrará nuestra Asociación Provincial el día 31 de Agosto próximo, debe estudiar este asunto, por si cree oportuno acentuarlo y establecer un plan meditado para lo sucesivo.

Y para terminar, no podemos por nosotros de copiar lo que a este respecto escriben los Maestros catalanes:

En el presente año los cursos de la Escuela de Educación de la Escuela de verano em-  
pezarán el día 17 del próximo Julio y termi-  
narán el día 22. El día 24 darán comienzo las labores de la semana final.

La inscripción a la Escuela de verano y a la semana final, puede hacerse en la Universidad Industrial, Urgel, 187. Es-

Sección de perfeccionamiento general:  
Cursos de Educación Física, Enseñanza musical, Dibujo y realizaciones, Ciencias naturales, a cargo de los profesores J. Ba-  
rta Roca, Juan Hlongues, Rafael So-  
lanich, Salvador Malandier.

Sección de perfeccionamiento en ma-  
terias catalanas: Cuatro cursos simultá-  
neos de catalán dirigidos por el señor  
Pompeyo Fabra, y a cargo de los profes-  
ores J. Anich, Eladio Hom, Juan Coro-  
minas y Manuel de Montoliu; cursos de  
Geografía de Cataluña, Historia del Arte  
aplicado a Cataluña, a cargo de los señ-  
ores Pablo Vila, A. Durán y Sampedra y  
F. Martorell.

Sección de cultura general, a cargo de  
Juan Puig y Ferrater, todos los inscritos  
a la Escuela de verano.

Semana final: Sesiones y conferencias  
que se detallarán oportunamente.

Las clases de la Escuela de verano em-  
pezarán el día 17 del próximo Julio y ter-  
minarán el día 22. El día 24 darán co-  
mienza las labores de la semana final.

La inscripción a la Escuela de verano  
y a la semana final, puede hacerse en la  
Universidad Industrial, Urgel, 187. Es-

### «Cursos de Escuela de verano

En el presente año los cursos de la Es-



don Francisco Tello, doña Justa Lucía Palma, doña Rosa Hernández, doña Angustias Fuen-  
salida, doña Dolores Amor Rico, don José Ma-  
ría Pérez Hitos, don Juan Carreño, doña Ma-  
ría del Carmen Mena, don José Orellana, don  
Juan Cañizares, doña Teresa Torrens, don Jo-  
sé María López Díaz, doña Marcelina Pedrei-  
ra, don Rogelio Fons, doña María Isabel Igle-  
sias, don Pastor Pérez Carrillo, doña Reme-  
dios Valiente Laguna, doña Raimunda Caste-  
ñón, doña Carlota Lucena, doña Clotilde Mo-  
ra, doña Emilia Acosta, don José Martínez  
Martí, don Antonio Martínez, don José María  
Guinart, don Ricardo Villart, don Eliseo Sanz  
don Juan Jiménez, don Andrés Sanchiz, don  
Julio González, doña Josefa Fabra, doña Ma-  
ría del Pilar Ochoa, doña Natividad Domín-  
guez, doña Victoria Marín, don Justo Pastor  
Manso, don Santiago García Rivero, don León  
Uruñuela, don Juan Reparaz, doña María del  
Carmen Gómez, doña Ángela Villafría, doña  
Pascuala Maradiaga, doña María de las Mer-  
cedes Sáiz, doña Milagros Victoria Moltó,  
don Eduardo Anero, doña Hermenegilda Lar-  
rauri, don Leopoldo Casero, don Nicolás  
Leal, don Emilio González, don José García  
Balde, don Eloy Vaquero, don Julio Segura,  
doña Angeles de Gática, don Félix Escalante,  
don Antonio Ruiz Guijarro, doña María Si-  
erra, don Teódulo Ruiz, doña María López y  
López, don Zoilo Lozano Herranz, don Fru-  
tos González Ocenda, don Juan Surós, don  
Felipe Cuencas, don Laureano Llorach, don  
Eliseo Villanueva, don Francisco Raposo  
González y don Santiago Piñeiro, contra rea-  
les órdenes de este Ministerio de 13 de enero y  
10 de marzo de 1928, sobre el orden que deben  
guardar entre sí, en el Escalafón del Magiste-  
rio nacional, los Maestros y Auxiliares que en  
el Escalafón de 1912 pertenecían a la categoría  
de 2.000 pesetas, la Sala correspondiente del  
Tribunal Supremo ha dictado sentencia, con  
fecha 6 de mayo del corriente año, cuya parte  
dispositiva dice así:

Fallamos que, acogiendo la excepción de in-  
competencia alegada como perentoria por el  
Ministerio fiscal, debemos declarar y declara-  
mos, la de esta jurisdicción para conocer de las  
demandas acumulas interpuestas por el pro-  
curador don Antonio Górriz, en representa-  
ción de don Guillermo Fatás Montes y otros  
19 interesados, y por el letrado don Bernardo  
de Pablo, a nombre de don Antonio Rodrí-  
guez Espinosa y otros 73 demandantes, contra  
las reales órdenes dictadas por el Ministerio de  
Instrucción pública y Bellas Artes, con fecha  
13 de enero y 10 de marzo de 1928.

Este Ministerio ha dispuesto se dé cumpli-

miento a la referida sentencia en sus propios  
términos.—P. A., *Barnés.*»

### **13 Julio de 1931. ("Gaceta" del 14)**

Decreto suprimiendo la nota de suspenso en  
los exámenes:

«El Gobierno provisional de la República, a  
a propuesta del Ministro de Instrucción públi-  
ca y Bellas Artes, decreta:

Artículo 1.º Quedan modificados los ar-  
tículos 19 y 20 del Reglamento de 10 de mayo  
de 1901 en el sentido de que en lo sucesivo no  
podrán calificarse los exámenes de asignaturas  
o grados con la nota de «suspenso» y deroga-  
do el artículo 21 del citado Reglamento.

Art. 2.º Se considerarán canceladas todas  
las notas de «suspenso» que figuren en los res-  
pectivos expedientes académicos; no haciéndose  
constar, por tanto, en las certificaciones aca-  
démicas oficiales como en las no oficiales que  
se expidan a instancia de los interesados.

Art. 3.º Los Tribunales examinadores de-  
jarán en blanco el lugar que en las papeletas  
de examen figura para hacer constar la nota  
que merezca el examinando, cuando éste no  
merezca ser aprobado.

Art. 4.º Podrán concederse, como hasta  
ahora, las calificaciones de sobresaliente, nota-  
ble y aprobado.

Art. 5.º Queda derogada la real orden de  
27 de febrero de 1925, que estableció determi-  
nadas restricciones en las calificaciones de exá-  
menes de los que se celebran en el mes de sep-  
tiembre de cada año.

Art. 6.º En los libros de actas de exámenes  
y en la casilla correspondiente se hará constar,  
cuando el examinando no alcance la califica-  
ción de aprobado, lo siguiente: «Devuelta la  
papeleta».—El Presidente del Gobierno provi-  
sional de la República, *Niceto Alcalá-Zamora*  
y *Torres*.—El Ministro de Instrucción pública  
y Bellas Artes, *Marcelino Domingo* y *San-  
juán.*»

oo

## **Asociación provincial del Magisterio Salmantino**

### **Lista general de Asociados**

*Partido de Alba de Tormes.*—Número 1,  
don Jesús A. Sinobas, Alba; 2, don José Pa-  
blos, ídem; 3, don Adolfo Alonso, ídem; 4, do-  
ña Esperanza Rodríguez, ídem; 5, doña Gena-  
ra Carrasco, ídem; 6, doña Asunción Sánchez,  
ídem; 7, doña Ángela Sánchez, ídem; 8, doña  
Humbelina Iglesias, ídem; 9, don Ladislao del

Río, Aldeaseca de Alba; 10, don Manuel V. Sánchez, Aldeavieja; 11, doña Francisca Borrego, ídem; 12, don Gonzalo Martín, Anaya de Alba; 13, doña María Hernández, ídem; 14, don Juan San José, Armenteros; 15, don Filomeno Grande, Beleña; 16, doña Candelas Ramos, ídem; 17, doña M.<sup>a</sup> Rosario Sánchez, Berrocal; 18, doña Lucía Hernández, Buenavista; 19, don Rafael Valero Rojas, Cabezuela; 20, doña Remedios González, Campillo; 21, don Severiano Vicente, ídem; 22, doña Leandra Barrena, Éjeme; 23, don Arturo Holgado, Encinas de Abajo; 24, doña Petra Pascasio, ídem; 25, doña Lucía Ramajo, Encinas de Arrika; 26, don Gabriel Mulas, Fresno Alhándiga; 27, don Policarpo Morato, Fuenterroble; 28, doña Juliana Zurro, ídem; 29, don Emilio Anaya, Gajate; 30, doña Ángela Hernández, ídem; 31, don Juan M. González, Galinduste; 32, doña Leonor Santos, ídem; 33, don Nemesio Francisco García, Galisancho; 34, doña María Gutiérrez, Pedrosillo de Alba; 35, don Alberto T. Sánchez, Garcihernández; 36, don Julián Hernández, Guijuelo; 37, don José Bueno, ídem; 38, doña Rosario Marcos, ídem; 39, doña Ana Benito, ídem; 40, doña Paulina Gómez, ídem; 41, doña M.<sup>a</sup> Benito, Herrezuelo; 42, doña Restituta Bautista, Horcajo Medianero; 43, don Leonardo Aparicio, ídem; 44, don Andrés Benito, La Lurda; 45, don Gregorio Valle, Larrodrigo; 46, don Luis Pérez, Machacón; 47, don Miguel Hernández, Montejo; 48, doña M.<sup>a</sup> Antonia Iglesias, ídem; 49, don Andrés Hernández, Monterrubio; 50, don Paulino Alvarez, Morille; 51, doña Claudia Albertos, ídem; 52, don José Morales, Navales; 53, don Eloy Santirso, Navarredonda; 54, doña Anatolia Rodríguez, Palacios; 55, don Fernando Rodríguez, ídem; 56, don José Bernal, Pelayos; 57, don Juan M. Hernández, Pizarral; 58, doña M.<sup>a</sup> Mercedes Díaz, Revalvos; 59, don Jesús Hernández, Salvatierra; 60, don Santos González, Sieteiglesias; 61, doña M.<sup>a</sup> Dolores Sánchez, Tala; 62, don Jesús Robles, Valdecarros; 63, doña Lorenza Cruz, ídem; 64, doña Daniela C. García, ídem; 65, don Nicolás Mangas, ídem; 66, doña M.<sup>a</sup> Magdalena López, Valdemierque; 67, don Lorenzo Santos, Villagonzalo.

*Partido de Béjar.*—Número 1, doña María Sánchez, Aldeacipreste; 2, don Agustín Ramos, Béjar; 3, don Manuel F. Crespo, ídem; 4, don Pablo González, ídem; 5, don Jesús Vicente del Arco, ídem; 6, don Luis Mangas, ídem; 7, don Santiago Cruz, ídem; 8, doña Leandra del Collado, ídem; 9, doña Florinda Rodríguez, ídem; 10, doña Alicia Rodríguez, ídem; 11, doña Agueda Paz Peláez, ídem; 12,

doña Ángela Martín, ídem; 13, doña Mercedes de la Cruz, ídem; 14, doña Hipólita Martín, ídem; 15, doña Dorotea Antón, ídem; 16, doña María del Carmen Pérez, ídem; 17, don Eutiquio Pérez, Bercimuelle; 18, doña Isabel Hernández, ídem; 19, don Juan Jaén, Cabeza de Béjar; 20, don Julio Mateos, Candelario; 21, doña Filomena Girón, ídem; 22, doña Encarnación Valiente, ídem; 23, don Bernabé Palomar, Cantagallo; 24, doña Indalecia Nieto, ídem; 25, don Saturnino Sánchez, El Cerro; 26, doña Andrea Nieto, ídem; 27, don Eduardo García, Cespedosa; 28, don Cándido de San Antonio, ídem; 29, doña Josefa Sánchez, ídem; 30, don Melquiades Rodríguez, Colmenar; 31, doña Josefa González, ídem; 32, doña Hortensia Martín, Cristóbal; 33, don José A. Sánchez, Fresnedoso; 34, doña Matea Rubio, ídem; 35, don Fabio Iglesias, Fuentebuena; 36, don Bernardo Fuentes, Fuentes de Béjar; 37, don Marcelino Rodríguez, ídem; 38, don Alfredo Cuadrado, ídem; 39, doña Leoncia Sánchez, ídem; 40, doña Saturnina Sánchez, ídem; 41, doña Francisca García, ídem; 42, don Patricio Yeguas, Gallegos de Solmirón; 43, don Magín Pérez, ídem; 44, doña Leonila Julián, Guijo de Avila; 45, don Pedro Velasco, Horcajo de Montemayor; 46, don Magín Alvarez, Laguni-lla; 47, don Daniel García, ídem; 48, doña Eulalia Villalón, ídem; 49, don Hipólito Portela, Ledrada; 50, doña Juana Gutiérrez, ídem; 51, don Augusto Deprado, Montemayor; 52, doña Josefa Guijo, ídem; 53, don Inocencio Martínez, Navacarros; 54, doña Teodora Yuste, ídem; 55, don Antonio Longo, Nava de Béjar; 56, doña María C. Sanz, ídem; 57, doña Higinia de la Hera, Navamorales; 58, don Jenaro Ruano, Palomares; 59, don Francisco Alonso, Peñacaballera; 60, don Lucinio Sánchez, Peromingo; 61, doña Ricarda Marcos, ídem; 62, don Custodio Núñez, Puebla de San Medel; 63, don Pedro Tío, Puente del Congosto; 64, doña Josefa Sánchez, ídem; 65, don Wenceslao García, Puerto de Béjar; 66, don Bernardino López, Sanchotello; 67, doña Guadalupe Sánchez, ídem; 68, don Manuel Rodríguez, San Medel; 69, don José M.<sup>a</sup> López, Santibáñez de Béjar; 70, don Bernardo García, ídem; 71, don Manuel D. García, El Tejado; 72, doña Manuela Cortés, ídem; 73, doña Regina Alonso, ídem; 74, don Lorenzo Martín, Valdefuentes; 75, don Amador González, Valdelacasa.

*Partido de Vitigudino.*—Número 1, don Marcelino Hernández, Vitigudino; 2, don Julio Durán, ídem; 3, don Santiago Vicente, ídem; 4, doña Petra Cabezas, ídem; 5, doña Marina Hernández, ídem; 6, don Eladio Repi-

[Faded and illegible text on the left side of the page]

[Faded and illegible text on the right side of the page]

MESA-BANCO PERSONAL DE ALIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA PARA

Es la más barata dentro de la mejor calidad

APPELLANIZ

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 - VITORIA

Se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Solo  
citan precio por indicación de tamaño y se costeará franco de porte.



Modelo oficial del Ministerio de Instrucción

# El libro Escolar más moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción  
Pública, es la cartilla avícola **«Después Labradon»**, por Melquíades  
Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola.

Pídalo a la librería de don **Francisco Pablos**

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.

LAS BANDERAS CON  
LOS COLORES NA-  
CIONALES Y ES-  
CUDO DE LA REPUB-  
LICA EN SATÉN,  
LANA Y SEDÁ.

IMPRESA Y LIBRERIA DE  
**Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NÚM. 17, SALAMANCA

## OBRA ÚTIL

ACABA DE APARECER

EL  
MANUAL DE ANÁLISIS GRAMATICAL

DE  
ANDRÉS BELLO

LO MAS SENCILLO Y PRACTICO  
QUE SE CONOCE

Hecho expreso para los opositores  
a Escuelas y normales

DE VENTA EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA

Ejemplar: 3 50 PESTAS

## De gran interés al Magisterio

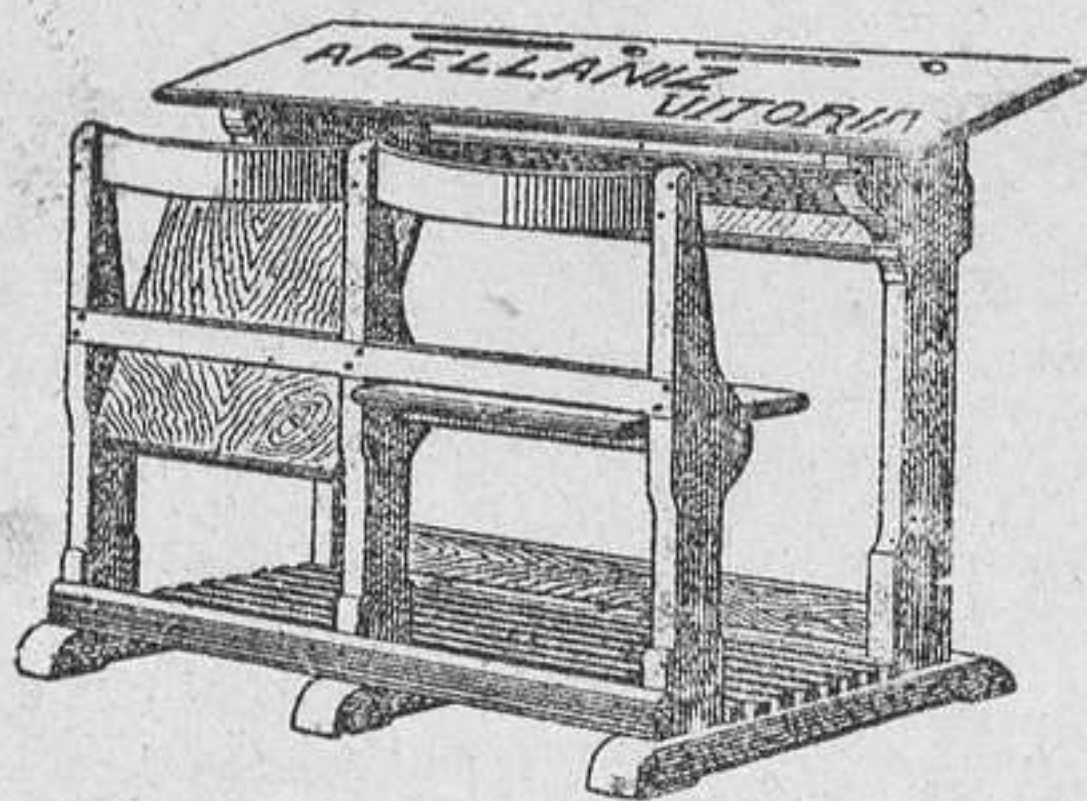
— ¿Quién no desea vestir elegante? —  
— ¿Y cómo conseguirlo? — Visitando la SASTERIA «LA MADRIÑERA», establecida en la calle de  
Doctor Risco, núm. 17, donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado costurero madrileño que  
garantiza las confecciones hasta el extremo de que todo cliente que no está satisfecho con la hechura de las  
prendas, se le harán otras nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprar cantidad alguna.

VENTAS A PLAZO y GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS.

Tratamos surtido en abrigos y vestidos para señoras y señoras de honor, caballeros y señoras,  
Gabanos y demás artículos del ramo de Pañería

No confundirse el Sasteria «La Madriñera», de José Iglesias

Doctor Risco, núm. 17, Salamanca



Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

MESA-BANCO BIPERSONAL, DE ASIEN-  
TOS GIRATORIOS Y REJILLA FIJA

Es la más barata, dentro de la mejor calidad

**APELLANIZ**

NOMBRE REGISTRADO

CALLE DE CASTILLA, NÚM. 29 :: VITORIA

Se fabrican con madera de haya, en tamaño para 7, 9, 11 y 13 años. Soli-  
citen precios indicando estación de destino y se cotizarán franco de porte.

## El libro Escolar más moderno

Declarado recientemente de texto oficial por el Consejo de Instrucción  
Pública, es la cartilla avícola **¡Despierta Labrador!**, por Melquiades  
Rodríguez, Maestro Nacional y Perito avícola

Pídalo a la librería de don **Francisco Pablos**

Lecturas sugestivas, útiles y amenísimas.

**OBRA UTIL**  
ACABA DE APARECER  
EL  
**MANUAL DE ANALISIS GRAMATICAL**  
POR  
**ANDRES BELLO**  
LO MAS SENCILLO Y PRACTICO  
:: :: QUE SE CONOCE :: ::

Hecho expreso para los opositores  
a Escuelas y normalistas

De venta: EN TODAS LAS LIBRERIAS DE SALAMANCA

Ejemplar: 3,50 PESETAS

BANDERAS CON  
LOS COLORES NA-  
CIONALES Y ES-  
CUDO DE LA REPU-  
BLICA, EN SATEN,  
LANA Y SEDA

IMPRESA Y LIBRERIA DE  
**Francisco Pablos**

ISLA DE LA RUA, NUM. 1.-SALAMANCA

## De gran interes al Magisterio!

—¿Quién no desea vestir elegante? — Nadie.

—¿Y cómo conseguirlo? — Visitando la SASTRERÍA "LA MADRILEÑA", establecida en la calle de Doctor Riesco, núm. 17, donde, al frente de la misma, se encuentra un acreditado cortador madrileño que garantiza las confecciones, hasta el extremo de que todo cliente que no esté satisfecho con la hechura de las prendas, se le harán otras nuevas, sin que por ello tenga que abonar el comprador cantidad alguna.

VENTAS A PLAZOS / GRANDES FACILIDADES EN LOS PAGOS

Inmenso surtido en abrigos y vestidos para señoras / Impermeables de señora y caballero / Fellizas Gabanes y demás artículos del ramo de Pañería

¡No confundirse! **Sastrería «La Madrileña», de José Iglesias**  
Doctor Riesco, núm. 17. Salamanca